

Números 35: Dado que la tribu de los levitas no participó en la división de la Tierra Prometida, Yahveh dispuso que las tribus que recibían tierras debían ceder cuarenta y ocho ciudades para que vivan los levitas, seis de las cuales serían ciudades de refugio para que se protejan las personas que hayan causado un homicidio involuntario hasta que se los someta a juicio delante de la comunidad, porque de otra manera podía ser asesinado por el vengador de la sangre, que generalmente era un pariente cercano con derecho a hacer justicia. El homicida podía permanecer muchos años en una de las ciudades de refugio porque aunque fuera declarado inocente, no podía volver a su casa porque allí no podía ser protegido de las venganzas. Sólo podía volver después de la muerte del sumo sacerdote que lo absolvió, esa era la única manera de perdonar su pecado. *“35:1 Habló Jehová a Moisés en los campos de Moab, junto al Jordán frente a Jericó, diciendo: 35:2 Manda a los hijos de Israel que den a los levitas, de la posesión de su heredad, ciudades en que habiten; también daréis a los levitas los ejidos de esas ciudades alrededor de ellas. 35:3 Y tendrán ellos las ciudades para habitar, y los ejidos de ellas serán para sus animales, para sus ganados y para todas sus bestias. 35:4 Y los ejidos de las ciudades que daréis a los levitas serán mil codos alrededor, desde el muro de la ciudad para afuera. 35:5 Luego mediréis fuera de la ciudad al lado del oriente dos mil codos, al lado del sur dos mil codos, al lado del occidente dos mil codos, y al lado del norte dos mil codos, y la ciudad estará en medio; esto tendrán por los ejidos de las ciudades.”* (Nm. 35:1-5). Los ejidos eran los alrededores de las ciudades y esta disposición muestra que los ministros de Dios tenían una fortuna en animales donados por la congregación, pero nada en tierras. Podían usufructuar de los ejidos, pero no les pertenecían. El codo tiene una longitud aproximada de medio metro, de manera que mil codos son 500 metros (547 yardas). Era esencial tener a los levitas en los terrenos de cada tribu para que respeten las leyes de Dios y tengan acceso a los sacramentos, las enseñanzas y las noticias de Yahveh. Y es por eso que hay tantos templos e iglesias de las diferentes religiones en el mundo de hoy, aunque por diversas razones hay menos devotos y las iglesias cierran transformándose en centros culturales, restaurantes o viviendas privadas.

“35:6 Y de las ciudades que daréis a los levitas, seis ciudades serán de refugio, las cuales daréis para que el homicida se refugie allí; y además de éstas daréis cuarenta y dos ciudades. 35:7 Todas las ciudades que daréis a los levitas serán cuarenta y ocho ciudades con sus ejidos. 35:8 Y en cuanto a las ciudades que diereis de la heredad de los hijos de Israel, del que tiene mucho tomaréis mucho, y del que tiene poco tomaréis poco; cada uno dará de sus ciudades a los levitas según la posesión que heredará.” (Nm. 35:6-8).

